PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO

Colegio San Vicente de Paúl

(Laredo)





CURSO 2020/2021



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO

- I. INTRODUCCION
- II. QUIÉNES SOMOS
- III. JUSTIFICACIÓN
- IV. FINALIDADES EDUCATIVAS DE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR ACTUAL
 - Criterios psicopedagógicos
 - Criterios socio-familiares
- V. FINALIDADES
- VI. ASPECTOS ORGANIZATIVOS
 - Organización del proceso
 - Aspectos organizativos referidos a la jornada continua
 - Horario general del Centro
 - Horario lectivo del alumnado
 - Horario del profesorado
- VII. ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS
 - Servicio de comedor
 - Actividades extraescolares
- VIII. EVALUACIÓN DEL CAMBIO HORARIO

INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente proyecto de modificación de la jornada lectiva se realiza siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos para que los Centros que imparten educación infantil y/o primaria puedan modificar la distribución del horario lectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EDU/65/2010, de 12 de agosto que aprueba las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria, modificada por la Orden EDU/23/2011 de 29 de marzo y por la Orden ECD/125/2016 de 8 de noviembre, más concretamente en su artículo 23.2, que indica la posibilidad de que los centros educativos puedan proponer a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte una distribución del horario lectivo diferente a la que tuvieran establecida.

Nos encontramos inmersos en una sociedad cambiante, que demanda otros modelos en los que la escuela no es el único referente en la formación integral del alumnado, sino que debe encontrar la complementariedad al currículo en otro tipo de actividades lúdico-formativas que las familias demandan y el municipio de Laredo ofrece.

En definitiva, el proyecto de modificación de la jornada lectiva nace de una reflexión de este Equipo Directivo y del Equipo Docente como respuesta a una búsqueda continua por mejorar la calidad de la educación y atender la sensibilidad de la Comunidad Educativa hacia el objetivo último de un mayor rendimiento formativo y personal de nuestros alumnos.

QUIÉNES SOMOS

El Centro de Educación Infantil y Primaria Colegio San Vicente de Paúl de Laredo (Cantabria), es un centro privado – concertado que tiene como entidad titular a la Fundación Educere.

Es un centro que recibe alumnos desde los tres años: (Educación Infantil), hasta los doce: (Educación Primaria).

Nuestra labor educativa en la villa de Laredo se remonta al año 1902, siempre tratando de dar respuesta a las necesidades educativas de las familias de Laredo y su entorno.

Esta larga historia en Laredo nos permite llevar a cabo nuestra acción educativa en la realidad, cultura, costumbres y tradiciones de la zona en la que nos situamos.

El colegio está ubicado en Laredo, una villa costera cántabra que sobrepasa los 11.000 habitantes. Sin romper con su pasado, ha sabido transformarse de sencillo pueblo pesquero en una indiscutible realidad turística de gran importancia. Sin ser un núcleo eminentemente industrial, cuenta con una actividad fabril importante. Las conservas de pescado y salazones son la clave de la economía industrial. La industria conservera es la más tradicional en la vida de Laredo y es de gran importancia. Frente a este gran grupo destaca otro más pequeño compuesto por personas dedicadas a la hostelería, al comercio, funcionarios, etc.

El colegio "San Vicente de Paúl", de condición católica, estuvo dirigido por las Hijas de la Caridad desde 1895 hasta 2015 (momento en el que asumió su titularidad la **Fundación Educere**) con diversas ubicaciones a lo largo de los años, siendo en 1930 cuando se inaugura el actual edificio. Es un Centro que se sitúa en el marco de la Escuela Cristiana, con carácter Vicenciano. Por tanto, su misión es:

- Dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos con estilo propio, elegido y reclamado por las familias.
- Promover la educación integral de sus destinatarios de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo.
- Educar para la integración social de los alumnos, la valoración del saber como medio para mejorar y servir a los demás y la participación activa en la transformación y mejora de su entorno.

Y, todo esto, con un estilo Vicenciano de sencillez, cercanía, amor y entrega, sensible hacia los más débiles.

En la actualidad el centro cuenta con 194 alumnos, repartidos en tres unidades de Educación Infantil (3, 4 y 5 años), y seis unidades de Educación Primaria.

JUSTIFICACIÓN

En estos momentos se impone, al menos en nuestro entorno cercano, una mayoría de familias en las que el padre y la madre trabajan, y demandan cada vez más un horario compatible con su jornada laboral. Del mismo modo, cada vez son más complejas las estructuras familiares, en ocasiones con un solo tutor responsable, que debe intentar compaginar su vida laboral con la escolar.

La sociedad actual ha cambiado y *la escuela debe adaptarse* a estos nuevos cambios, pues una sociedad plural y diversificada exige soluciones plurales.

La finalidad principal de esta propuesta no es otra que la de intentar adaptarnos a los cambios sociales, a las necesidades propias de un colegio del siglo XXI, facilitar la integración de los alumnos, aumentar el rendimiento escolar y, de alguna manera, la conciliación de la vida laboral y familiar.

Creemos que el horario de jornada continuada supone una mejora en el rendimiento escolar, ya que constatamos que el nivel de atención y motivación de nuestro alumnado es inferior en el tiempo de la tarde, en comparación con el tiempo de la mañana. El cansancio que arrastran después de un periodo de servicio de comedor (que actualmente es de 13:00 a 15:00 horas y que es utilizado por un número importante de nuestro alumnado), influye negativamente en el rendimiento escolar vespertino.

FINALIDADES EDUCATIVAS DE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR ACTUAL

La finalidad principal que pretendemos con la implantación de la jornada continua es: *mejorar la calidad de la enseñanza y la formación integral de nuestro alumnado*, elaborando un horario en relación con las horas de mayor rendimiento.

Criterios psicopedagógicos:

- La jornada escolar continua no significa una reducción de la misma, ni
 en cuanto al profesorado ni al alumnado, sino al contrario, una
 ampliación de sus posibilidades formativas, ya que las tardes se ofrecen
 como alternativas de formación de acuerdo con las aficiones o intereses
 del alumnado y del profesorado.
- Con la jornada continua se puede <u>disminuir el absentismo escolar de las</u>
 <u>tardes</u>, en especial de los alumnos de E. Infantil. Evitando de este modo
 la pérdida de las actividades curriculares que se desarrollan después de
 la comida.
- El rendimiento intelectual es mayor durante la jornada de mañana que en las horas posteriores a la comida por razones fisiológicas obvias que influyen en el nivel de concentración. En las primeras horas del día el aumento del azúcar en la sangre y del calor corporal favorecen la concentración y estimulan la capacidad de deducción. Después de comer los carbohidratos de los alimentos ejercen un efecto calmante sobre el cerebro, haciendo que el nivel de atención disminuya.
- No se producen interrupciones horarias que perjudiquen a la atención, sino al contrario, los alumnos están en clase en los periodos de máximo rendimiento. Con esta jornada se evita la interrupción y pérdida de tiempo de dos horas de espera hasta la reanudación de las clases. Se ha estudiado que los descansos excesivamente largos son perjudiciales para el aprovechamiento escolar.

- La organización en los centros de jornada continua se realiza impartiendo en las primeras horas las áreas que suponen un mayor esfuerzo de concentración y después del periodo de recreo, las áreas de esfuerzo medio-bajo, para terminar con las más "relajantes" para los niños.
- <u>La jornada continua reduce los "tiempos muertos"</u> dedicados a las entradas, salidas, filas, rutinas... consiguiendo que aumenten los tiempos de trabajo real.
- Para el alumnado de Educación Infantil tampoco representa estar más cansados con el horario continuo, ya que el docente alterna los ratos de relajación con los de actividad durante toda la jornada.
- La disposición de más tiempo libre por la tarde debe contribuir a incrementar progresivamente la capacidad de organización y autocontrol. Facilita al alumnado más tiempo para la realización de sus tareas escolares/extraescolares, que le va a posibilitar la adquisición de hábitos de estudio y trabajo personal; también le permite disponer de un mayor tiempo para el juego, algo imprescindible en estas edades.
- Con el horario continuo, el paso al instituto no supone una ruptura tan grande con los hábitos de estudio adquiridos en el colegio, puesto que presenta el mismo horario, evitando fracasos debido a la adaptación.
- Al disponer de más tiempo, se facilita la <u>formación y el reciclaje del</u> <u>profesorado</u> por la tarde, sin agobios de horarios.

Criterios socio-familiares:

La <u>comida</u> se realizaría una vez concluida la jornada curricular, por lo que sería una <u>actividad más relajada</u>, sin preocupaciones de que después se tenga que regresar al aula.

- Posibilita que en aquellas familias que tengan jornada laboral reducida puedan realizar la comida juntos. Podrán <u>equipararse los horarios</u> para las familias que tengan hijos en el instituto y en el colegio.
- Con la jornada continua se posibilita el que la familia, como núcleo, pueda <u>organizar y planificar actividades</u> en conjunto de forma más fácil.
 Lo que favorece la comunicación entre padre e hijos y sirve de base para la implicación activa de las familias en la educación de sus hijos.
- Por la tarde, los niños de <u>educación infantil</u> se acostarían en su propia casa en una <u>siesta aconsejada</u> unánimemente a nivel médico. En esta etapa los alumnos acuden muy cansados a las clases de la tarde, percibiendo las maestras un rendimiento mucho menor.
- Con la jornada continua, el alumno puede <u>aprovechar</u> mucho más las <u>ofertas socio-culturales</u> que existen en el pueblo y los alrededores, posibilitando una elección más libre y más acorde con sus propios intereses y necesidades.
- Además, hace que dispongan de un mayor tiempo para su ocio y juego, dándole la posibilidad de establecer relaciones a nivel de grupo con sus compañeros de juego, prioridades que se están perdiendo debido a la jornada actual.
- Disminución del tiempo invertido en desplazamientos.

FINALIDADES

Teniendo como fin primordial el desarrollo armónico e integral de nuestro alumnado, los objetivos que nos proponemos con la jornada continua son:

- Crear una <u>situación de igualdad</u> en los alumnos de nuestro centro, respecto a los demás del municipio, para acceder a Actividades Complementarias y Extraescolares sin que exista discriminación alguna.
- Conseguir un <u>mayor rendimiento</u> de nuestro alumnado, ya que los estudios científicos realizados al respecto nos demuestran que consiguen un mayor aprovechamiento en la jornada continua que en la partida.
- Separar, de forma racional y eficaz, los tiempos para:
 - Actividades lectivas.
 - Actividades extraescolares.
 - Horas de estudio.
 - Ocio, descanso y tiempo libre.
- Ajustar el horario escolar a la vida social y laboral de las familias.
- Favorecer el <u>afianzamiento de los conocimientos adquiridos</u> en la jornada lectiva, <u>permitiendo</u> al alumnado dedicar más tiempo a la práctica de otras actividades, que puedan <u>completar su formación y</u> <u>desarrollo integral</u>.
- Fomentar la colaboración entre las familias y el profesorado, con la modificación del horario de atención a las familias adecuamos de forma más racional la jornada laboral de los miembros de la Comunidad Educativa.
- <u>Evitar</u> el inconveniente de <u>cuatro desplazamientos</u> al Centro, que coinciden con las entradas y salidas, sobre todo en el alumnado de Educación Infantil.

- Posibilitar al profesorado, un <u>horario más flexible</u> para la realización de <u>Proyectos de Formación, de Seminarios y de grupos de trabajo</u>, que a su vez redundarán en beneficio de la Educación de los escolares.
- <u>Evitar el absentismo escolar</u> en la jornada de tarde, en especial de los alumnos de Educación Infantil.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Organización del proceso

DÍA	ACTUACIÓN
JUEVES 4 DE MARZO	Convocatoria del Consejo Escolar para aprobar las directrices básicas de la propuesta.
HASTA EL 5 DE MARZO	Notificación a la titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, a través del inspector de referencia, del inicio del procedimiento.
HASTA EL 15 DE MARZO	Evaluación de la propuesta por parte de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos
LUNES 29 DE MARZO	Presentación de la propuesta al Claustro de profesores y aprobación.
MARTES 30 DE MARZO	Presentación de la propuesta a las familias.
JUEVES 15 DE ABRIL	Votación de la propuesta por parte de las familias.
LUNES 19 DE ABRIL	Emisión de informe del Consejo Escolar y aprobación de la propuesta presentada por parte del director del centro.
ANTES DEL 20 DE ABRIL	Presentación de la solicitud de modificación de distribución del horario lectivo a la titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos para que resuelva.

Aspectos organizativos referidos a la jornada continua

Si bien serán necesarios algunos cambios organizativos, nos gustaría previamente establecer aquellos aspectos que aunque son importantes y facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, no varían respecto a un tipo de jornada u otra. Estos serían entre otros:

- Mismo número de horas lectivas para nuestros alumnos (25 horas).
- Mismo currículum escolar.
- Misma titulación del profesorado.
- Mismos medios técnicos y pedagógicos.

El tiempo, aunque varíe en cuanto a su organización, como hemos dicho, los escolares mantendrán su horario lectivo en 25 horas semanales. Se tendrán en cuenta a la hora de establecer los horarios, las necesidades de actividad y descanso de nuestro alumnado.

Los docentes contarán con mayores posibilidades de coordinación, formación y participación en las actividades propuestas desde el centro.

Se resaltará, a través de la Jornada Continua, la importancia del Tiempo Libre de nuestro alumnado, facilitando a las familias y a los propios alumnos la elección entre un abanico amplio de actividades propuestas por parte del centro.

Desde el colegio, como ante cualquier propuesta hasta ahora, se facilitará la inclusión de todos los agentes implicados (familias, docentes, alumnado, equipo de Orientación, agentes externos...), se tendrán en cuenta sus opiniones, aportaciones y propuestas de mejora.

El Equipo directivo velará por la correcta aplicación de la Jornada Continua, teniendo en cuenta las posibilidades de mejora en todo momento.

Horario general del Centro

El horario general del Colegio para el desarrollo curricular de las distintas materias será de 9:00 a 14:30 horas, cinco horas lectivas diarias (lo mismo que con la jornada partida).

Conviene distinguir entre el horario del centro, (que permanecerá más tiempo abierto), el horario del alumnado (comedor y actividades extraescolares) y el de los profesores.

Al finalizar el horario lectivo, comenzará el <u>servicio de comedor</u>, de 14:30 a 16:30 horas para cuantos quieran hacer uso del mismo.

Las <u>actividades extraescolares</u> comenzarán a las 15:30 horas pudiendo ocupar dos franjas:

De 15:30 a 16:30 horas y de 16:30 a 17:30 horas (si en esta última franja no hay demanda, no se realizarán y el colegio cerrará a las 16:30 horas)

Por lo tanto, los alumnos podrán salir:

- A las 14:30 horas: fin de la jornada lectiva.
- A las 15:30 horas: aquellos alumnos que hagan uso del comedor, si la familia lo requiere.
- A las 16:30 horas: fin del servicio de comedor y de la primera franja de actividades extraescolares.
- A las 17:30 horas: fin de la segunda franja de extraescolares, si las hubiera.

Los meses de septiembre y junio nos atendremos a las disposiciones que dictamine el calendario escolar oficial.

Horario lectivo del alumnado

Educación Infantil

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00 -10,00h					
10,00 -10,50h					
10,50 -11,00h	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11,00 -11,30h	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11,30 -12,00h					
12,00 -12,30h					
12,30 -13,30h					
13,30 -14,00h	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
14,00 – 14,25h					

Primer nivel de Educación Primaria

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00 -10,00h					
10,00 -10,50h					
10,50 -11,00h	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11,00 -11,30h					
11,30 -12,00h	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12,00 -12,30h					
12,30 -13,30h					
13,30 -14,30h					

Segundo y Tercer nivel de Educación Primaria

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00h					
10,00-10,50h					
10,55-11,05h	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11,05-12,00h					
12,00-12,30h	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12,30-13,30h					
13,30-14,30h					

Horario del profesorado

HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			Atención a		
			familias.		
8:00 – 9:00			Programación		
			de actividades		
			de aula. (*)		
9:00 – 14:30	CLASES				
14:30 –15:30			(*)		
	Claustros.		L		
	Coordinación.				
15:30 –18:30	C. Escolar.				
	Atención a				
	familias				
		Rotación de la	Rotación de la	Rotación de la	Rotación de la
45.20.46.20		presencia del	presencia del	presencia del	presencia del
15:30 –16:30		profesorado	profesorado en	profesorado en	profesorado en
		en el centro.	el centro.	el centro.	el centro.

Los profesores permanecerán en el centro durante el desarrollo de las actividades extraescolares. Lo harán de manera rotatoria y serán los responsables de supervisar las actividades extraescolares, así como del cuidado del alumnado que, sin realizar ninguna actividad extraescolar, permanezca en el centro de 15:30 a 16:30 horas. Los turnos se realizarán de forma individual, teniendo cada profesor su suplente en caso de no poder realizarlo.

Profesorado participante en la supervisión de las actividades extraescolares y cuidado del alumnado: la totalidad del claustro.

• Cortezón Aboitiz, Mª Yovana

- Cuétara Ruiz, Rubén
- Cuevas Cuevas, Isabel
- Del Campo Rocillo, Elena
- Fernández Camino, Gabriela
- Fuente Chiva, Andrea
- Gutiérrez Gutiérrez, Mª Luisa
- Izaguirre Pardo, Esther
- López Abín, Lara
- Postigo Redondo, Cristian
- Ramos Asensio, Marta Mª
- Rincón Sancho, José Manuel
- Rioz Martínez, Pablo
- Salcines Serna, Mayra
- Vázquez Calderón, Esmeralda

La hora dedicada al día de atención de la actividad de tarde, el profesorado la compensará con la hora complementaria del miércoles (*). También se dará la opción de elegir la hora complementaria de obligada permanencia en el centro, de forma voluntaria, que podrá ser de 8:00 a 9:00 ó de 14:30 a 15:30 h.

Para establecer el calendario de asistencia del profesorado en este horario, se seguirán los siguientes pasos:

- Se recogerán, en primer lugar, las necesidades y sugerencias individuales.
- Con ello el Equipo Directivo elaborará el calendario.

- Si no se consiguiese, el equipo Directivo, elaborará el calendario siguiendo la relación alfabética del profesorado.
- El calendario finalmente, quedará expuesto en la sala de profesores.
- Se elaborará también un Calendario de Suplencias.

Algunos aspectos a tener en cuenta serán:

- La persona que ha sido sustituida, recuperará ese día con el compañero que ha suplido.
- En caso de no poder asistir, dicho profesor se encargará de avisar al Equipo Directivo.
- La asistencia de dicho profesorado se reflejará en un control de asistencia mediante la firma correspondiente.
- En el mes de Mayo, se reajustará el calendario para que no queden descompensaciones entre compañeros, de más de dos jornadas.
- En la sala de profesores habrá un <u>Cuaderno de Actividades de Tarde</u> en el que se anotará cualquier incidencia que suceda en el horario de las actividades extraescolares.
- El profesorado se encargará de la vigilancia y el cuidado de los alumnos, siendo el responsable del centro, de 15:30 a 16:30 horas.

Las funciones el supervisor de tarde son las siguientes:

- Actuará de enlace entre la dirección del centro y las diferentes personas encargadas de llevar a cabo las actividades programadas: monitores, particulares, asociaciones, etc.
- Se encargará de recoger las incidencias anotadas en el Cuaderno de Actividades de Tarde por el profesorado, las del personal de comedor y las de los monitores de las actividades extraescolares.

Con la finalidad y el deseo de establecer un canal estrecho de comunicación con la familia, pilar importante de la educación de nuestro alumnado, la hora de atención a las familias podrá sufrir variaciones cuando las necesidades así lo demanden.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Servicio de comedor

En el colegio se ofrece el servicio de Comedor Escolar, cuya gestión se realiza mediante una empresa del sector, en este caso Comer Bien SL. El <u>horario</u> de este servicio será de <u>14:30 a 16:30 horas</u> y se podrán acoger a este servicio aquellas familias que lo demanden.

El servicio de Comedor Escolar se prestará durante el periodo lectivo de <u>septiembre a junio</u>, gestionado por el colegio.

Durante estas dos horas del servicio, el alumnado estará atendido en el recinto escolar por el personal de la empresa del comedor, y sin abandonar el mismo, salvo expresa autorización presencial o por escrito de las familias.

Al finalizar la hora de la comida se dispone de tiempo para la realización de juegos dirigidos, juegos de mesa, de patio, etc. con los materiales educativos y lúdicos de los que encuentran en el centro escolar.

Las familias que así lo deseen podrán recoger a sus hijos una vez que hayan comido, previa autorización escrita.

Actividades extraescolares

Las actividades complementarias que ofertamos en el centro, en caso de haber solicitudes suficientes, son desarrolladas por entidades externas que a continuación pasamos a nombrar:

INGLÉS	Academia América (Inmersión Lingüística).
ROBÓTICA	La Escueluca.
AJEDREZ	La Escueluca.
GUITARRA	Asociación Cultural musical "Las Cuerdas".

TALLER DE ESTUDIO (NUEVA PROPUESTA)	Por determinar.
TAEKWONDO (NUEVA PROPUESTA)	Por determinar.
DANZA	Academia Estrymens.
GIMNASIA RÍTMICA (NUEVA PROPUESTA)	Escuela de Gimnasia Rítmica de Laredo.
BALONCESTO	Escuela Deportiva Municipal de Laredo.

Las actividades extraescolares tendrán lugar de 15:30 a 16:30 h. de lunes a viernes y, a partir del próximo curso, barajamos la posibilidad, en caso de haber solicitudes suficientes, de aumentar esta franja una hora más, (16:30-17:30h).

En ellas podrá participar todo el alumnado del Centro. Las actividades que se planteen serán formativas, lúdicas y que sirvan para el beneficio y desarrollo de los alumnos, tanto en su vida cotidiana como en el Centro.

Estas actividades tendrán un coste que las familias deberán abonar.

El Centro ofrece el soporte de dicha organización y el de su realización:

- Garantizando la apertura del Colegio y de las instalaciones debidamente controladas.
- Estructurando y configurando la organización, para hacer viable el desarrollo de todas las actividades.

Objetivo de las actividades extraescolares

- Ofrecer al alumnado del Colegio y a la Comunidad Educativa, la posibilidad de involucrarse en las distintas actividades extraescolares.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado, poniéndolo en contacto con diferentes técnicas y situaciones de aprendizaje a fin de potenciar aquellas habilidades que se pretenden con las actividades propuestas.
- <u>Estimular y potenciar aptitudes</u> relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual,.....
- Utilizar los espacios y los recursos del Colegio para poner al alumnado

- en contacto con otras personas, situaciones y lugares de las que habitualmente conoce.
- <u>Estimular y potenciar actitudes</u> de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad,...

EVALUACIÓN DEL CAMBIO DE HORARIO

INDICADORES	RESPONSABLES	FECHAS DE SEGUIMIENTO
Grado de consecución de los objetivos curriculares	Equipo Docente	Se realizarán después de los resultados de cada evaluación.
Grado de satisfacción de los miembros de la Comunidad Educativa. Grado de participación de las familias en las reuniones y entrevistas.	Alumnado, profesorado, AMPA y Consejo Escolar Tutores	Final de curso Final de curso
Participación del alumnado en las actividades extraescolares	Equipo Directivo	Final de curso
Proyectos, cursos y grupos de trabajo realizados en el centro.	Equipo Docente	Final de curso

Esta valoración se realizará en las fechas de seguimiento señaladas, sin dejar de hacer, por ello, una evaluación permanente que permita introducir sobre la marcha los mecanismos correctores para solventar los problemas

concretos.

Este análisis se reflejará en la Memoria anual para que nos sirva de reflexión sobre los logros o pequeñas dificultades encontradas y poder subsanarlas en la Programación General Anual del curso siguiente.